

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 147 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:09 horas del día 23.12.2020, en el salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos  
Sra. María Eliana Berríos Bustos  
Sr. Daniel Martínez Higuera  
Sra. María Victoria Cavieres Paiva  
Sr. Sergio Cabezas Chávez  
Sr. Leonardo Peñaloza Medina

Preside la sesión el Concejal Sr. Waldo Valdivia Montecinos, asisten además, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Alcalde (S), Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

### Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Sesión Extraord. N° 043 de fecha 14.12.2020
- Correspondencia recibida
- Asociación de Canales
- CESFAM
- Acuerdo Judicial Sra. Jessica González Díaz
- Modificación Presupuestaria de Cierre (Municipalidad – Salud - Educación)
- Varios

En primera instancia, el Presidente del Concejo, Concejal Valdivia, da la bienvenida a los presentes, esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

### **Punto de Tabla**

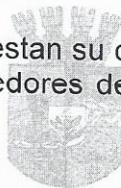
#### **Aprobación Acta**

Se baja punto aprobación Acta sesión extraordinaria N° 043 de fecha 14.12.2020, en atención a que no les fue enviada a los Concejales (as para su revisión).

#### **Correspondencia Recibida**

1.- Carta de fecha 22.12.2020 de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez Norte, mediante la cual agradecen el permiso para instalar Feria Navideña en el sector, la cual le dio vida y alegría en ver a los expondedores quienes vendieron sus productos, además pensando en el próximo año. Agradecen además el aporte para los niños en Navidad, la atención de los funcionarios de Oficina de Partes y particularmente de la Sra. Ibetty Escobar, Dideco y Srta. Jessica Bernal, encargada Programa Organizaciones Comunitarias.

Los Sres. Concejales (as) presentes manifiestan su conformidad, señalando que la idea es darle la oportunidad a los artesanos y emprendedores de la localidad para que puedan vender sus productos.



2.- Carta de fecha 12.12.2020, del Sr. Eduardo Brito González, mediante la cual informa que tiene domicilio en Población Villa Venecia, Pasaje Coliseo N° 919, y su casa no fue beneficiada con alcantarillado. Agrega que oportunamente pagó la cuota solicitada. Cuando consultó al coordinador del proyecto Sr. Eduardo Rifo, Presidente del sector, le indicaron que le habían dejado fuera porque no habitaba la casa, lo cual es efectivo pero por causa muy justificada ya que cuidaba a su madre, quien falleció hace pocos días. Solicita ver solución a su problema.

El Concejal Peñaloza indica que hay otras familias en igual situación. Solicita ver posibilidad si es que es factible presentar un proyecto para la conexión de las familias que quedaron fuera.

La Concejala Cavieres señala que el Sr. Rivas ha mandado cartas mencionando otros vecinos que se encuentran en la misma situación y no le han dado una respuesta clara.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia solicita una respuesta clara con levantamiento del sector para individualizar a quienes han quedado fuera del proyecto. (Villa América – Villa Venecia).

El Sr. Huenchullán, Alcalde (s), solicitará a Subdere una respuesta.

#### **Punto de Tabla**

##### **Asociación de Canales Ribera Sur de Cachapoal**

Ingresa al Salón de Reuniones el Sr. Oscar Quintana, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Canales Ribera Sur de Cachapoal, a quien el Presidente del Concejo, Concejal Valdivia da la bienvenida y señala que la presente invitación obedece a que hay muchas inquietudes de parte de la comunidad respecto de la gestión, ámbito de acción, competencia y responsabilidades de los Canalistas.

El Sr. Quintana realiza una presentación en power point, en la cual menciona en forma detallada cuál es el ámbito de acción y competencia de la Asociación de Canales y cuáles son las responsabilidades de los usuarios, respondiendo las consultas que efectúan los Concejales (as), ya que son variadas las situaciones y problemas que se producen a diario. Señala que está a disposición del Concejo y Municipio para abordar de la mejor manera la solución de las problemáticas que se presenten siempre y cuando sean de la competencia de la Asociación de Canales.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia señala que hay que agendar otras reuniones con DGA, Parceleros, para fiscalizar los canalistas en los derrames a los caminos, lo cual hace tanto daño por lo que hay que buscar una solución definitiva.

El Concejal Martínez, menciona el DS 90 que obliga al municipio tener reglamentación y cobrar a todos aquellos que derramen en la vía pública.

Sugiere ir a los sectores con DOM, Asociación de Canales, dirigentes e ir a explicarles cuáles son sus deberes y responsabilidades, como también cuál es el rol de la Asociación de Canales.

La Concejala Cavieres señala que hizo el reclamo con vecinos con el único objeto de solucionar el problema. Lleva un mes sin solución y el sentir de la gente es que nadie se hace cargo.

Agrega que hoy hace una semana que no hay derrame al camino.

Reitera que recibe innumerables llamadas por reclamos con esta situación.

El Sr. Quintana responde en términos generales porque este tema tiene un denominador común. Respecto del problema sucedido dio respuesta oportuna.

El Concejal Cabezas consulta ¿Cuándo el beneficiario de los derrames no limpia y el vecino inunda (radio urbano), qué puede hacer éste último, ante quién debe recurrir?; él cree que es al Municipio y se debe pasar el reclamo al Juzgado de Policía Local denunciando al responsable.

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia plantea que en la Ordenanza se debe plasmar la responsabilidad de los vecinos y a quien no cumple, aplicarle la sanción correspondiente.

Luego de dar respuesta a las consultas, el Presidente del Concejo, Concejal Valdivia agradece la presentación al Sr. Quintana.

#### **Punto de Tabla**

##### **Acuerdo Judicial Sra. Jessica González Díaz en contra de la I. Municipalidad de Requínoa.**

El Presidente del Concejo, Concejal Valdivia solicita bajar el punto de la tabla en atención a que varios Concejales señalan que no recibieron la información enviada por el Sr. Luis Torres Foster. Acuerdan revisarla en conjunto con el Sr. Torres en un taller, y luego sesionar en forma extraordinaria para someterla a votación.

El Concejal Peñaloza manifiesta no tener dificultad para votar ahora. La reflexión que hay que hacer es que este es un problema a nivel nacional, urge encontrar una solución definitiva.

Por ahora hay que tener cuidado o claridad en las nuevas contrataciones. Hace mención al pago de la Srta. Consuelo Zapata, cuyo juicio le costó al municipio la suma de \$ 180.000.000, lo cual impactó fuertemente en el municipio y ahora hay 2 más, de menor cuantía, pero igual van sumando en perjuicio del presupuesto.

El Concejo en pleno acuerda bajar el punto de la tabla.

El Concejal Martínez menciona que en Salud se generaron programas por los cuales se contrató profesionales, sin embargo los convenios no se firmaron, pregunta ¿Los funcionarios trabajaron, quién les pagó?.

Comenta otra situación del Fosis.

El Sr. Mena señala que los contratos a Honorarios que generan problemas o riesgo de judicializarse, son del 2018 hacia atrás. El propuso un levantamiento para ver y cuantificar lo que se podría deber ante una eventual demanda.

#### **Punto de Tabla**

##### **Modificación Presupuestaria de Cierre: Municipal – Salud – Educación**

El Presidente del Concejo, en virtud que se revisaron con la DAF, somete a votación.

##### **a).- Municipal (Modificación Presupuestaria N° 11 Municipal de Cierre Año 2020)**

###### **Votación**

Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	R
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza Medina	A
<b>Presidente, Concejal Valdivia</b>	<b>A</b>



El Concejal Chávez fundamenta su rechazo en que no se puede hacer cambio de dos cuentas que individualiza.

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, en votación dividida 5 votos a favor y 1 en contra, se aprueba **Modificación Presupuestaria Municipal N° 11 de Cierre Año 2020.**

**b).- Salud (Modificación Presupuestaria N° 6, de Cierre Año 2020)**

**Votación**

Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza Medina	A
<b>Presidente, Concejal Valdivia</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los Concejales (as) presentes, se aprueba **Modificación Presupuestaria N° 6 de Cierre Departamento de Salud Municipal Año 2020.**

**c).- Educación (Modificación Presupuestaria N° 3, de Cierre Año 2020)**

**Votación**

Concejala Sra. María Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Sr. Daniel Martínez Higuera	A
Concejala Sra. María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Sergio Cabezas Chávez	A
Concejal Sr. Leonardo Peñaloza Medina	A
<b>Presidente, Concejal Valdivia</b>	<b>A</b>

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los Concejales (as) presentes, se aprueba **Modificación Presupuestaria N° 11 de Cierre Departamento de Educación Municipal Año 2020.**

**Punto Tabla**

**Varios**

El Concejal Martínez consulta y solicita bono por asistencia de los Concejales (as) que asistieron a más del 75% de las sesiones durante el año 2020, la cual es apoyada por la unanimidad del concejo.

La Secretaria Municipal les explica que esta solicitud debe hacerse en la primera sesión del año 2021, por lo que hay que ponerla en tabla en la primera sesión de enero 2021.

Las Concejales Cavieres y Berríos consultan si DAEM va a pagar los bonos, y facturas impagas a los transportistas.



El Concejal Martínez consulta que pasó con el bono de Salud.  
El Sr. Huenchullán contesta que se está revisando con la DAF y Salud, lo cual está sujeto a la promulgación de la Ley que entregará un bono de \$ 200.000. En caso de poder materializarse este bono municipal se les traspasaría los fondos a Salud para que ellos determinen a través de qué cuenta se pagan.

El Concejal Valdivia sugiere destinar los recursos a la 1° Línea real.

La Concejala Berríos recuerda que en una sesión por zoom consultó que estaban haciendo los auxiliares dentales y el Dr. Salas informó que se les asignaban otras funciones, como control de ingreso, entrega de medicamentos etc.

El Presidente del Concejo Concejal Valdivia sugiere llegado el momento analizar y tomar una decisión en reunión de comisión.

Solicita entregar informe con cuentas rendidas.

La Concejala Berríos informa que en El Abra una barrera del canal no se ha repuesto, lo que en estos momentos reviste serio peligro.

Sin nada más que tratar siendo las 10:57 horas se cierra la sesión



**ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**PRESIDENTE**

WVM/MAVS/mavs  
Distribución  
- Concejales (6)  
0.- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

